



AÑO XXVII.—Número 9.967

SANTANDER—Domingo 6 de abril de 1919

Teléfono número 139



R. I. P.

Don José Barbero García

falleció en esta ciudad en la mañana de ayer, a las once

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS
A LOS 67 AÑOS DE EDAD

Su desconsolada esposa doña Euwigis Valdivielso Ramos; hijos Federico, Encarnación y Rosario; hija política Casimira Cruz Fernández; nietos Clotilde, Celia y Santiago; hermana política doña Francisca Valdivielso Ramos; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y familia se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, a las doce de hoy, en la alameda de Jesús de Monasterio, número 24, al sitio de costumbre; favor que agradecerán.

La misa del alma se celebrará a las ocho de la mañana, en la Iglesia de San Francisco.



CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Josefa García de Fernández-Sedano

QUE FALLECIO EL DIA 7 DE ABRIL DE 1915

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viudo, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

Todas las misas disponibles que mañana, lunes, se celebren en la parroquia del Santísimo Cristo, y las que desde las siete y media de la mañana en adelante se digan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso.

Santander 6 abril de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Carlos M. Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, número 4

La municipalización de los servicios

Conferencia del Sr. Gascón y Marín

En el tren correo llegó ayer a Santander el catedrático de la Universidad Central y Diputado a Cortes por Egea de los Caballeros, señor Gascón y Marín.

En la estación le esperaban distinguidas personas de Santander, que tienen con el distinguido catedrático relaciones de antigua amistad.

En su compañía visitó el señor Gascón y Marín el Palacio Real de la Magdalena y recorrió la población.

A la una almorzó en el Hotel Real con el gobernador civil señor Laserna, el alcalde señor Pereda Elordi y el inspector provincial de Sanidad señor Morales y por la noche comió en compañía del Presidente de la Diputación don Eusebio Ruiz, Vicepresidente de la Comisión provincial don Tomás Agüero, inspector del Timbre don Ramón Herrera, diputado provincial don Manuel Prieto Lavín y concejal don Patrio Rosales.

Hoy será obsequiado el señor Gascón y Marín por la colonia aragonesa.

LA CONFERENCIA

A las cinco de la tarde dió nuestro ilustre huésped en el Ayuntamiento su anunciada conferencia sobre la municipalización de servicios.

El salón de sesiones, donde tuvo lugar el acto, estuvo lleno de distinguidos públicos entre el que se veía al diputado a Cortes don Juan José Ruano, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial, Director de la Escuela de Comercio, catedráticos del Instituto y otros Centros docentes, jefe del Laboratorio de Biología Marítima, Fiscal de la Audiencia, concejales, ingenieros, abogados y otras numerosas representaciones de la intelectualidad santanderina.

El alcalde hizo la presentación del conferenciante.

La conferencia duró más de dos horas, durante las cuales el señor Gascón y Marín expuso modernas teorías acerca de la municipalización de los servicios con tan fácil palabra y tal acopio de doctrina que los oyentes estuvieron pendientes de sus labios sin

experimentar el menor cansancio y dando frecuentemente muestras de aprobación y asentimiento.

Es imposible hacer un resumen de la notabilísima disertación llena de doctrina y fundamentada en interesantes datos que demuestran un profundísimo estudio de la materia.

Empezó el conferenciante hablando de la amplia misión que tienen los Municipios de velar por los intereses morales y materiales del vecindario.

Expuso el fundamento del Derecho público no es el Derecho subjetivo de mandar; lo es la regla de organización y gestión de los poderes públicos, es el Derecho objetivo de los servicios públicos.

Habla después de los servicios cuyo objeto inmediato y defecto es la satisfacción de la necesidad pública; de los fines de la administración y de lo difícil que es designar los servicios propios de la Municipalidad, así como trazar los límites de su acción.

En síntesis manifestó que una cosa es la Democracia y otra la eficacia de la misma; pues nada se logra con las conquistas de la Democracia, si luego no se traducen en un mejoramiento.

Que es indispensable para municipalizar servicios variar la constitución de los Ayuntamientos españoles que son actualmente pequeños Parlamentos con los cuales se puede legislar; mientras que para administrar hacen falta capacidades.

Cita ejemplos de servicios municipalizados en Madrid, Zaragoza y otras poblaciones.

Habla de la organización que tiene la Municipalidad en Alemania, donde los pueblos eligen a sus representantes, pero donde los burgomaestres (alcaldes) pertenecen a una carrera donde adquieren preparación especial y al cabo de cierto número de años de ejercer el cargo, pueden retirarse con la cantidad fijada en las bases del concurso para proveerle.

Dice también que dada la intensidad del trabajo del alcalde y los tenientes de alcalde que habrían de hacer abandono de sus habituales ocupaciones, caso de que se municipalizaran los servicios, no se podría pretender que los cargos fueran gratuitos.

Tampoco podría ser que los técnicos que estuvieran al frente de los servicios dependieran del bueno o mal humor de un concejal, debiendo estar obligados a dar cuenta anualmente de su gestión.

Dice que la municipalización de los servicios es conveniente, como lo de-

muestra la experiencia de Inglaterra y Alemania.

En los Estados Unidos por las condiciones especiales de las Cámaras Municipales no ha tenido incremento la municipalización.

En España se necesita un cambio de organización de los Ayuntamientos y una preparación, pues no se puede pretender que en una sola sesión como se hizo en Madrid para incautarse de la fábrica del gas se organicen servicios de tanta importancia como el citado. Proceder a la municipalización en esa forma es ir al fracaso por falta de estudio de todos los factores que integran el problema.

No todos los servicios municipalizados han de producir ingresos; los hay que solo ocasionan gastos, pero que hay que sostener en cumplimiento de la misión tutelar de los municipios.

Se detiene principalmente el conferenciante en el estudio de los servicios de distribuciones de aguas, gas, tranvías, electricidad, baños y lavaderos y otros.

Así supimos que en el Reino Unido hay 1.142 empresas de aguas municipales que representan 3.270 millones de pesetas, mientras que solo hay 231 pertenecientes a empresas representando 468 millones de pesetas; en Irlanda todas las distribuciones pertenecen a los Municipios.

El fin perseguido por las corporaciones no ha sido el lucro, sino la eficacia del servicio, es decir mejorar la cantidad y la calidad del agua, darla más barata, procurar una distribución más segura y normal.

Por lo que se refiere a las fábricas de gas había en 1910 en Inglaterra y Gales 224 empresas municipales; en Irlanda están en proporción de 45 por 100 respecto a las particulares y en Escocia de 54 por 5.

Como es natural, las fábricas municipales dan el gas algo más barato que las explotadas por compañías.

Ninguna rama de las empresas municipales ha hecho tan rápidos progresos como la referente a los tranvías. Casi todas las poblaciones de importancia han municipalizado completamente los tranvías o están a punto de hacerlo.

En el conjunto del Reino Unido había en 1910, 176 empresas municipales de tranvías y 124 pertenecientes a Compañías.

Respecto a las distribuciones de electricidad las concesiones son a perpetuidad; pero cuando se hacen a favor de compañías o particulares se reserva a los Municipios el derecho de incineración mediante pago del justo valor real y actual de las instalaciones y material, siempre que hayan pasado 42 años.

Por este brevisísimo y deshilvanado resumen de la notabilísima conferencia dada ayer en el Ayuntamiento, podrá juzgarse de la importancia que tuvo.

Al finalizar su disertación el señor Gascón y Marín, fué premiada su labor con una estruendosa salva de aplausos.

BRASAS Y NIEVES

Si has de amar, como dices ¿por qué anhelas
destruir las más puras ilusiones?...
Al arder en ti amor los corazones
¿por qué con frío de desdén los hielos?...

Tras el cristal de tu mirada, velas
lo ruin de tus calladas intenciones...
¿Cual espejo de mágicas visiones
des'umbra con su lumbré a las gacelas!

Mi corazón, del tuyo mal herido,
en tus cristales quisiera ver tu hazaña
y, hecho cristales, se quedó aterido.

Si la nieve mi herida no restaña
aplícala el cauterio del olvido,
o quémal en el horno de tu entraña!

ARTURO PACHECO.

Vecos de sociedad

Ayer a las nueve de la mañana han contraído matrimonio en la capilla de las Siervas de María la bellísima señorita Teodora Gómez Díaz, con el distinguido joven cubano don Bernardo de la Pedraja y Pedraja.

Bendijo la unión el cura párroco don Sixto de Córdoba y fueron padrinos doña Rosa Díaz y don César Fernández Aldaluz.

Entre las bodas que se celebrarán en breve recordamos la de la señorita María Concepción Gutiérrez Revuelta, con don Diego Gómez.

La de la bellísima señorita Concepción Eloisa y Rubin, con nuestro particular amigo don Juan Antonio de la Vega Lamera.

Se encuentra en Santander la encantadora y simpática señorita María del Carmen Moeeda.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y antiguo vecino don Angel Soroa.

Nombramiento de Aduanas

(Por teléfono)

Madrid 5 (12-n.)
El Director general de Aduanas ha firmado los siguientes nombramientos:

De oficial de la Aduana de Santander a don Manuel Travesí.

Idem vista de la misma aduana, a don José Rubio de la Peña.

Idem administrador de la Aduana de San Vicente de la Barquera a don Celestino de la Noriega y Noriega.

El M. I. Sr. D. Diego Tortosa

La fama tan sólida y extendida que tiene este señor como científico y conferenciante de altos vuelos, junto con la delectación que sus admirables sermones causan al numerosísimo auditorio que le escucha, incitó a buen número de cultos caballeros de esta ciudad a pedir que diera el señor Tortosa una conferencia de los tonos de aquellos discursos, pronunciados en la iglesia de San Ginés, de la Corte, que le han valido tantos admiradores, entre la aristocracia de la intelectualidad madrileña.

Siempre complaciente el sabio canónigo, dijo que, si nuestro excelentísimo señor Obispo le autorizaba, con mucho gusto daría una conferencia que a la vez que de provecho espiritual, sirviese a los oyentes para que amarasen una vez más la perfecta armonía que hay entre la razón y la fe.

El director de la Milicia Cristiana propuso el asunto a nuestro reverendísimo Prelado, quien, para que se observasen escrupulosamente las disposiciones canónicas, aceptó el pensamiento, con la condición de que la conferencia fuese únicamente para caballeros. En virtud de lo cual ha dispuesto la Junta de Gobierno de la Milicia Cristiana que el miércoles próximo se celebren los cultos diarios de la novena (para señoras y caballeros), a las once y media de la mañana. En estos cultos predicará el señor Tortosa el sermón que a ese día corresponde.

Por la tarde, a las siete y media, después de rezar el Santo Rosario, pronunciará el ilustre orador la conferencia dicha, cuyo asunto anunciaremos oportunamente.

A estos cultos de la noche sólo podrán asistir caballeros.

EL DIRECTO Y LOS COMPLEMENTARIOS

El "Cantábrico" de ayer comenta nuestro último artículo, sobre los problemas que a nuestra provincia plantea, el proyecto de ferrocarril directo Dax-Algeciras, y niega que el se haya sentido deslumbrado por la frase "ferrocarril internacional", concepto que apareció en nuestras columnas.

Cita al efecto trozos de distintos trabajos, que ha publicado sobre estos asuntos, y recuerda que la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, se quele de un error nuestro. De aquí deduce que nuestra campaña estaba equivocada.

Si nuestro estimado colega quiere a leer la carta de don Amadeo Ruilova, que LA ATALAYA publicó verá que el error que nos imputa se refiere solo al título de uno de nuestros artículos "No nos adherimos". En cuanto al texto del artículo, la coincidencia entre los burgaleses y nosotros es absoluta, y sólo aplausos tiene el señor Ruilova para nuestra labor. Y el error que nos atribuye quedó explicado suficientemente en nuestro último trabajo.

E insistimos, en que hasta la fecha nadie ha contestado al argumento de las cifras aducido por nosotros. Y por si "El Cantábrico" lo ha olvidado, volveremos a reproducirlo.

Según el proyecto de modificación que tanto ha entusiasmado a nuestro colega, la distancia de nuestra capital a Madrid, hoy de 503 kilómetros, sólo quedará reducida a 455, mientras que los 557 que hay entre Madrid y Bilbao quedarán reducidos a 428. Mientras no se nos demuestre que estas cifras están equivocadas, seguiremos entendiendo que el proyecto de modificación, aun siendo menos lesivo que el aprobado por el Senado, es ruinoso para Santander.

Y que la única solución salvadora, por la que debemos trabajar todos como un solo hombre, es la aprobación del voto particular del señor Rodés.

Gobierno civil

Como de costumbre, anoche fuimos recibidos en el despacho oficial del Gobierno civil, por el gobernador, señor Laserna.

Comenzó diciéndonos que había recibido una rectificación a una noticia dada hace tiempo diciendo que dos almacenes de harina de Valladolid habían sido denunciados por vender harinas a precios superiores al de tasa.

El almacenero don Gerardo Martín, de Arévalo, es el que había sido denunciado y se ha podido comprobar que no ha vendido nunca sus existencias a precios más elevados, por lo que la denun-

cia que se había cursado contra él no ha tenido efecto.

El señor La Serna nos manifestó también que había autorizado una reunión que hoy celebrarán los tipógrafos, para tratar de asuntos de su profesión.

Finalmente, el señor Laserna nos dijo que el inspector de la zona occidental (Torrelavega), ha comenzado a trabajar con éxito.

Ayer denunció a varios comerciantes establecidos en su zona, que venden los artículos tasados a precios más elevados que los establecidos por la autoridad gubernativa.

Los comerciantes desaprensivos que han caído en el garbilo, han sido denunciados ante los tribunales de justicia, y les será aplicada la ley sin contemplaciones de ninguna clase.

Conferencias de extensión escolar

Hoy domingo, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros la sexta de las conferencias organizadas por la Asociación Católica de maestros de Primera enseñanza de esta provincia.

Como conferenciante actuará nuestro estimado amigo el competente maestro don Fernando Adrada, disertando sobre el tema: "De la lectura en las escuelas.—Cómo se ha enseñado a leer hasta ahora y cómo debe enseñarse en adelante".

El gran interés del tema para padres y maestros, justifica la expectación que hay por oír al conferenciante, maestro de la Escuela graduada del Este, de esta ciudad.

No está de más advertir que las autoridades, el Ateneo, los Claustros de los establecimientos técnicos y profesionales y la Prensa, tienen reservados los palcos que se citan en los respectivos carnets de invitación.

Sección marítima

MOVIMIENTO DE BARCOS

Entrados: "Nanin", de Gijón, con carbón.
Despachados: "Nanin" para Rivadesella en el astre; "Elvirita" para Navia con carga general.

AVISO

Se hace saber a los abajo reseñados que tienen en la Comandancia de Marina documentos pendientes de recoger, que de no verificarlo antes del día 15 del corriente, se les impondrá la multa a que haya lugar, exigiéndoles la responsabilidad necesaria.

Hilario Larena; Severiano Cobo Gutiérrez; Jun Mániz Penagos; Pelayo López de Silanes; Manuel Alvarez Corral; Manuel Gómez Rodríguez; Federico Soler San Juan; Pedro Castanedo Pérez; Pedro Gómez Conde; Ramón Varela y Noria; José Puente Proy; Jo-

CHOQUE CON UNA MINA

EL NAUFRAGIO DEL "MANUEL CALVO"

¿HA HABIDO VÍCTIMAS?

(POR TELEFONO)

Madrid 5 (12-n.)

Hoy circuló con insistencia el rumor en Madrid de que el trasatlántico "Manuel Calvo" se había hundido y como consecuencia habían perecido 150 hombres, súbditos rusos, expulsados de España y tripulantes del buque.

El rumor fué acogido con incredulidad, porque se decía que la noticia había partido del ministerio de Estado, lo cual era muy extraño porque el conde de Romanones al hablar al medio día con los periodistas no les dió cuenta de esta noticia.

Hace quince días que el "Manuel Calvo" salió de Barcelona para transportar a su país a súbditos rusos y turcos sospechosos, expulsados de España por peligrosos.

A bordo iban también dos compañías de infantería de Marina, encargadas de la vigilancia y custodia de los sospechosos.

Para confirmar o desvanecer el rumor estuvo en las oficinas de la Compañía Trasatlántica en Madrid, donde se mostraron muy extrañados de que se dijera que el accidente sufrido por el "Manuel Calvo" hubiera ocasionado víctimas.

La noticia que tenemos—me dijeron—procede del Lloyd de Inglaterra y es un telegrama que dice lo siguiente:

"Lloyd, Londres.
Compañía Trasatlántica.
Barcelona.

El "Manuel Calvo", que prestaba servicio de Barcelona a Constantino, chocó con una mina al Oeste Península.

La Udege, segunda se inundó de agua y reparada la avería el barco fue remolcado a Madros.

El telegrama tiene fecha 2 del corriente y se supone que el accidente

ocurrió hace unos diez días.

Salió el "Manuel Calvo" de Marsella el 25 del mes pasado.

El puerto a que ha sido remolcado, se halla situado en la entrada Sur de los Dardanelos, entre la costa asiática y el extremo meridional de la península que termina en la Calcidia.

Afirmaron en la Compañía Trasatlántica que las noticias que tenía el Gobierno habían sido facilitadas por ella misma, por lo cual causaba extrañeza que los periódicos diesen que el conde de Romanones manifestase que había víctimas cuando en el telegrama nada se decía de esto.

Los periódicos de esta noche publicaban la noticia encaberrándola con grandes titulares en las que se leía: "La Catástrofe del "Manuel Calvo".

Se decía que el conde de Romanones había confirmado haberlo con los periodistas que ocurrieron 150 víctimas. Cuando el conde de Romanones recibió a las diez de la noche a los reporteros, les manifestó que los informes que tenía el Gobierno respecto al accidente coincidían en absoluto con los de la Compañía Trasatlántica, y que era falso que hubiera dicho que había que lamentar víctimas.

(N. de la R.) En el "Manuel Calvo", va como sobrecargo nuestro querido amigo y paisano don José María de Menezo, brillante literato, que ha honrado diferentes veces LA ATALAYA con sus artículos, y que se había ofrecido a enviarnos crónicas de la interesante misión que el "Manuel Calvo" había de cumplir.

Hacemos votos porque tanto Menezo como los demás tripulantes, y en general las personas que conducía el "Manuel Calvo", hayan salido indemnes de este accidente.

Ayer tarde el notable letrado don Luis Zapatero dió lectura en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo, de una interesantísima comunicación sobre Derecho social.

El señor Zapatero se ha dado a conocer con este motivo como un profundo sociólogo en Santander, demostrando su cultísima ilustración y estudio de los problemas sociales que tiene hechos.

Antes de dar lectura a la tesis que expuso, explicó los motivos que le habían impulsado a tomar parte en la hermosa labor de cultura que viene realizando el Ateneo, y ensalzó al pueblo de Santander por el interés con que organiza actos parecidos como lo probaba el hecho de celebrarse en aquella misma hora tres conferencias con los mismos fines.

Los puntos consignados en la memoria leída, fueron todos ampliados con observaciones del conferenciante, que terminó invitando a los señores socios afectos a dicha Sección para entablar discusión sobre ellos.

El señor Estevez, como presidente, propuso que se aplazara la discusión propuesta hasta el lunes 14 en atención a la importancia del tema y la necesidad de estudiar antes sus diversos aspectos, acordándose así.

Las inscripciones se reciben en Secretaría para las personas que quieren consumir tinnos en pró o en contra.

El señor Zapatero fué felicidísimo.

Gran Casino del Sardinero

HOY DOMINGO, 6 DE ABRIL

A las cinco y media de la tarde,

El capitán Lagardere

melodrama en tres actos de Paul Ival

UNA MEMORIA

"La Caridad de Santander"

Hemos recibido la memoria publicada por la Asociación de Caridad de Santander, correspondiente al año 1918.

Se pone en ella de relieve la meritísima y benéfica gestión que durante el año último llevó a cabo esta caritativa Asociación; durante él se repartieron 518.493 raciones, casi el doble que en el año anterior, a pesar de la carestía que han experimentado todos los artículos.

Examinando los estados se ve que los ingresos por donativos particulares, han disminuido y esto es lamentable, porque aparte ya de los enormes beneficios que las clases necesitadas reportan, todos debemos interesarnos en que esta Asociación lleve vida próspera, aunque o sea más que por egoísmo y por propia conveniencia.

Las enfermedades infecciosas

UN REAL DECRETO

Al acudir anoche al despacho del señor gobernador civil, hallábase con éste el señor inspector provincial de Sanidad, don Mariano Morales, quien nos llamó la atención acerca del real decreto de 23 de enero del corriente acerca de la profilaxis sobre las enfermedades infecciosas, cuyas disposiciones van a ser puestas en vigor, por lo que su conocimiento interesa mucho a los señores médicos y al público en general, pues de su fiel observancia depende la reorganización sanitaria de la nación.

Los médicos, trátese de enfermedades exóticas o comunes, y aun sin la confirmación del análisis bacteriológico, tendrán que dar conocimiento en cada caso que se les presente, al señor inspector municipal para que éste, a su vez, lo haga al señor inspector provincial, quien telegrafiará dando cuenta de los mismos al ministro, que desea conocer el estado sanitario de cada provincia.

La parte dispositiva de dicho real decreto dice así:

Artículo 1.º "Enfermedades transmisibles y su declaración obligatoria".—Las enfermedades transmisibles que deben ser objeto de declaración obligatoria serán las siguientes:

Grupo A.—Exóticas o pestilenciales: peste, cólera y fiebre amarilla.

Grupo B.—Infecciosas comunes: tífus exantemático, disentería, fiebre tifoidea, viruela, varioloides y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebro-espinal, septicemias y especialmente la puerperal, coqueluche, gripe, tuberculosis, parálisis infantil, lepra y tracoma, así como las escolares de origen parasitario.

La Inspección General, oyendo a la Real Academia Nacional de Medicina, podrá aumentar la lista de las enfermedades contagiosas objeto de la declaración obligatoria con aquellas que la ciencia demuestre que deben ser incluidas.

Siempre que una persona sea atacada de cualquiera de las enfermedades contagiosas comprendidas en la relación antedicha, el médico de su asistencia o el jefe de la familia o quien haga sus veces, tendrá la obligación ineludible de dar parte del caso al inspector municipal de Sanidad correspondiente, dentro de las veinticuatro horas que sigan a la clasificación de la dolencia y el inspector, a su vez, a las autoridades sanitarias superiores. En ausencia del jefe de la familia o de quien le represente, serán los obligados a dar dicho parte, además, los dueños o gerentes de fábricas o talleres, los dueños o gerentes de hoteles, fondas, posadas y casas de salud o establecimientos de cualquier clase donde se encuentren o residan los enfermos. También será declarado por los mismos todo cambio de residencia del enfermo. La declaración se hará verbalmente o por escrito. No excusará para los médicos la responsabilidad de la declaración el no haber fijado bacteriológicamente el diagnóstico; bastará con que la dolencia de que se trate sea clínicamente sospechosa de alguna de las enfermedades señaladas.

Salón Pradera

HOY

Estreno de las películas tituladas Margarita la esclava

4 partes y 4.000 metros

JUSTIFICADO

2 partes y 1.800 metros

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Domingo: Pasión de San Lázaro.—Santos: Celestino, Guillermo y Urbano.

CULTOS

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rezo doble y color morado. En la Catedral.—De seis a ocho, misas rezadas; a las nueve y media, misa con rezo del santo rosario.

Santísimo Cristo.—De siete a ocho y media, misas rezadas; a las diez, misa con explicación de un punto de doctrina; a las once, misa rezada; por la tarde, a las tres, catequesis; a las seis y media, el rezo del santo rosario.

Santa Lucía.—De seis a ocho y media, misas; a las diez, once y doce, misas rezadas; a las nueve, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio; a las tres, catequesis; a las seis y media, catequesis; a las diez y doce, misas rezadas; por la tarde, a las siete, continúa la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el muy ilustre señor don Diego Tortosa, canónigo de la Catedral de Madrid.

San Francisco.—De seis a ocho y media, misas rezadas; a las nueve, la parroquial, con plática; a las once y doce, misas; por la tarde, a las dos y media, catequesis; a las seis y media continúa el septenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el padre Angel García S. I.

Consolación.—De seis y media a ocho, misas rezadas; a las ocho, la parroquial, con plática; a las diez, catequesis; a las once, misas rezadas; por la tarde, a las seis y media, el rezo del santo rosario y lectura espiritual.

Sagrado Corazón (Padres Jesuitas).—De seis a ocho y media, misas; a las nueve y media, congregación de los Estanislao; a las diez, la de los Luises; a las diez y media y once y media, misas rezadas; por la tarde, a las dos y media, catequesis; a las cuatro, congregación de Hijas de María; a las seis y media terminan los ejercicios espirituales para costureras.

Nuestra Señora del Carmen (Padres Carmelitas).—De seis a diez, misas; a las dos y media, catequesis; a las seis y media, rosario y Via-Crucis.

San Miguel.—De seis a ocho, misas rezadas; la de ocho, de comunión general para los cofrades de la Pasión; a las diez, misa, con explicación del Santo Evangelio; a las dos y media, catequesis; a las seis y media, función mensual de la Pasión, con rosario, ejercicio del Via-Crucis, plática y bendición con el Santísimo.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

San Roque (Sardinero).—A las nueve, misa rezada, con explicación del Santo Evangelio; a las tres, catequesis y explicación de un punto de la doctrina; a las seis, el rezo del santo rosario; los Viernes de Cuaresma se hace el ejercicio del Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

San Roque (Sardinero).—A las nueve, misa rezada, con explicación del Santo Evangelio; a las tres, catequesis y explicación de un punto de la doctrina; a las seis, el rezo del santo rosario; los Viernes de Cuaresma se hace el ejercicio del Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media, misas rezadas; a las dos y media, catequesis; a las siete, el rezo del Santo rosario y Via-Crucis.

Luis Ruíz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta. De regreso reanuda su consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6.

MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 6-32

Música

Programa de las obras que ejecutará hoy la Banda Municipal en el Paseo de Pereda de 11 a 13. "Serenito" paso doble, Lozada. "Souvenir" de Budapest. "Dances Hongroises", Bordier. "Del Rhin al Danubio" Tanda de Valses. Keler Vela, fantasía de la ópera. "La Bohème", Puccini. "Fantasía Española" (estreno), A. Bretón.

Harina y carbón

Ayer llegaron a esta población 40 toneladas de harina; 150 toneladas de carbón mineral y 1.779 kilogramos de carbón vegetal.

Farmacias

Las que corresponden quedar abiertas la tarde de hoy, son: Señor Gavilán, Méndez Nuñez. Señor Erasun, Alarazanas. Señor Castillo, Lope de Vega.

La Cruz Roja

En el dispensario de La Cruz Roja han recibido asistencia facultativa, 26 personas.

Denuncia

Fue denunciado el industrial don Antonio Tazón, por haber tostado café en la puerta de su establecimiento dando lugar a las quejas del vecindario.

Dr. Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, segundo.

Presentación

Arturo Sánchez San Juan, autor de las leídas casadas anteanoche a Enrique Castro Valle, en el muelle del Norte, se presentó ayer por la mañana en las oficinas de la guardia municipal.

Fue puesto a la disposición del señor Juez de Instrucción del distrito del Este, quien después de tomarle declaración ordenó su ingreso en la cárcel.

Hoy por la mañana se constituyó el Juzgado en el Hospital tomando declaración al herido.

La caspa es el mayor enemigo del cabello; hay, pues, que destruirla y evitarla, lo que se consigue fácilmente con el agua La Flor de Oro, la que además aviva el crecimiento del cabello y le conserva la suavidad y color naturales de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Consulado de Cuba

El distinguido señor don Luis León consul de la República de Cuba, nos participa en atenta carta que las oficinas del Consulado de aquella República han sido trasladadas al chalet "Cantabria", letra B. del Paseo de Méndez Pelayo.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas 2.587. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asistidos que quedan en el día de hoy, 109.

A. Camison, (oculista)

Consulta en Wad-Ras, 7, 1.º de 12 a 4 En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

Ayer falleció en esta ciudad don José Barbero García a los 67 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos.

Prestó el finado durante 15 años sus servicios, como ordenanza en el Gobierno civil y otros 15 años en el Excelentísimo Ayuntamiento, haciéndose apreciar por su bondadoso carácter y por su honradez acrisolada.

Acompañaba al señor gobernador cuando ocurrió la catástrofe del "Cabo Machichaco". Su muerte ha sido sentidísima en todo Santander, donde el señor Barbero se había granjeado muchas y muy valiosas simpatías y amistades.

Después de 20 años de penosa enfermedad, sobrelevada con cristiana resignación, baja al sepulcro, dejando en el mayor desconsuelo a su esposa doña Eduvigis Valdivieso, hijos don Federico, doña Encarnación y doña María del Rosario; hijos políticos y demás familia, a quien acompañamos en su justo dolor.

Rogamos a nuestros lectores que sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Venerable Orden Terceira. Mañana lunes a las ocho, en la iglesia parroquial de San Francisco, celebrará esta Real Hermandad la misa de honrilla en sufragio del alma de la hermana difunta doña María Santiuste Liaguano (q. e. p. d.)

Observatorio Meteorológico del Instituto. Día 5 de abril de 1919.

Barómetro a 0.º y al nivel del mar 764 0 764 8. Temperatura al sol 87 14 0. Idem a la sombra 85 9 0. Humedad relativa 89 91 0. Dirección del viento 0 0 0. Fuerza del viento 0 0 0. Estado del cielo Cub. Lluvia Marejada 1 1 0. Temperatura máxima al sol 21 0 0. Idem máxima a la sombra 11 0 0. Temperatura mínima 8 8 0. Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy 188. Lluvia en milímetros en el mismo tiempo 0 0 0. Evaporación en idem idem 2 2 0.

Platos especiales para regalos, la confitería Ramos, San Francisco, 27.

JABON PARA EL LAVADO DE ROPA

LA ROSARIO (S. A.)

Espectáculos

Casino del Sardinero. Función por la Compañía de Villagómez. A las cinco y media, "El capitán Lagardere", melodrama en tres actos.

Salón Pradera. Secciones a las tres y media y a las cinco. Exit: "El más fuerte" (2 partes y 2.000 metros) y estreno de "Justificado" (dos partes). A las siete gran moda. Estreno de la hermosa película "Margarita la esclava" (4 partes y 4.000 metros) y "Justificado" (2 partes y 1.800 metros). Sección continua de nueve y cuarto a once media. Pr. gr. ma doble.

Salón Narbón. Desde las cuatro, "Pulchero tufado" y "Corazones y chispas". A las siete especial. La película titulada "La casa de barro".

Pabellón Narbón. Gran programa cómico: "Son todos unos reccos" y "Sue Román, chauffeur y mártir".

Bolsas

DE MADRID. Cierre de la tarde.

Table with 3 columns: Interior serie F, Amortizable 5%, Amortizable 4%, Banco de España, Hispano American, Río de la Plata, Tabacaleras, Nortés, Alicantes, Azucareras, Acioir s pr ferentes, Idem id. ordinarias, Cédula 5%, Tesoro 3/4 serie A, Idem, Idem serie A, Azucareras, estampillar, Idem, no estampilladas, Exterior, serie F, Cédulas al 4%, Francos, Libras, Dollars.

(Del Banco Hispano Americano)

DE BILBAO

DIA 5 DE ABRIL DE 1919. Fondos públicos. Interior 4 por ciento: Serie A 81'25; C 81; D 78'70; E 78'30 y 77'65.

Amortizable 5 por ciento: Series A y C 96'50. Estampillado: Serie D 89'75; C y F 90'50.

Acciones. Banco de Bilbao 3.000; 3.025; 3.040; 3.050; 3.060 y 3.070. Banco de Vizcaya 1.400 y 1.410 fin del corriente; 1.400.

Hispano Americano 299 por 100 fin del corriente; 295 por ciento. Unión Minera 1.320 fin del corriente; 1.310, 1.315; 1.320 fin del corriente; 1.310.

Río de la Plata 352; 351. Ferrol Vaseongado 665 fin del corriente; 660. Vaseongados 400.

Norte de España 344; 343 y 342. Sota y Aznar 3.280; 3.290; 3.300; 3.308 y 3.305 fin del corriente; 3.285; 3.295.

Marítima Unión 2.605 fin del corriente; 2.585. Unión 1.290; 1.295 y 1.300 fin del corriente; 1.285; 1.290 y 1.295.

Vaseongada 1.285; 1.275 fin del corriente; 1.265. Guipuzcoana 540 fin del corriente; 540; 535 y 537.

Mundaca 485; 480; 490. Marítima Bilbao 510, 505 fin del corriente; 506.

Turri 825 fin del corriente; 820. Iba 525; 537 fin del corriente; 525; 530.

Auxiliar Marítima 315; y 320. Izarra 298 fin del corriente; 298; 297; 296 y 295.

Argentera de Córdoba 58. Cal 375. Mifia Tevega 610. Hidroeléctrica Ibérica 980.

Electra del Viesgo 1.290. Altos Hornos 201; 202 por ciento fin del corriente; 200'50 y 201 por ciento. Bodegas Bilbainas 860.

Papelera 155; 155'50; 156 por ciento fin del corriente; 155'50; 156 y 155 por ciento. Resinera Española 601; 602 fin del corriente; 595; 597 y 600.

Felguera 199; 197; 196 fin del corriente; 197 por ciento. Obligaciones. Tudela a Bilbao tercera serie 103 por ciento; especiales 100'50 y 100'40.

Asturias, Galicia y León 66'50. Norte primera serie 66'50; 66'25 y 66'15.

Alfonsa 90'25 y 90'50. M. Z. A. serie E 89 por ciento. Papelera 91'75.

Colización de corredores de la plaza. OPERACIONES DE HOY. ACCIONES. Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 5.000 a 102'50.

FONDOS PUBLICOS. 4 por 100 interior, pesetas 33.000 a 79'80'70, 80'15 y 81'25.

5 por 100 amortizable, 1917 pesetas 12.500 a 96'00. Obligación de del Tesoro 4 por 100 regtas 100.000; 101 y 101'15 4'75. pesetas 30.000 a 102'15.

OBLIGACIONES. Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante serie E, pesetas 7.000 a 89.

Ferrocarril Asturias, Galicia y León, 1.º, pesetas 5.000 a 66'20.

Idem de Santander a Bilbao, 1900, pesetas 5.000 a 83'75.

La Cruz Blanca, pesetas 5.000 a 83'75. Santander 5 de abril de 1919.—El adjunto

LA SITUACION POLITICA

Romanones habla de aplazamiento de la crisis

(POR TELEFONO)

LOS QUE DICE ROMANONES. Madrid 5 (12-n.) El conde de Romanones despachó esta mañana con el rey, y después se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas.

Manifestó el jefe del Gobierno que la carencia de noticias para comunicar a la prensa era absoluta.

Anunció el día de mañana se propone pasarlo en el campo, para dedicarlo al descanso.

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS. Madrid 5 (12-n.) El diputado socialista señor Sabarrit, ha visitado hoy al ministro de Abastecimientos, confiriendo acerca del conflicto de los tranviarios.

Don Leonardo Rodríguez ha reanunciado al señor Sabarrit que tiene redactadas unas bases para someterlas a la Empresa y a los obreros, y que, dado el espíritu de justicia que las anima, confía en que serán aceptadas por ambas partes litigantes.

La impresión dominante es la de que, si durante el día de hoy no se llega a tan deseada solución, los obreros abandonarán mañana el trabajo.

DE GOBERNACION. Madrid 5 (12-n.) Al recibir a los reporteros el subsecretario de Gobernación, nos manifestó que todas las noticias de provincias llegadas a su conocimiento acusaban completa tranquilidad.

Añadió que en Barcelona se ha reanudado hoy la publicación de los periódicos.

Se refirió después el señor Lledó a la censura, diciendo que ésta había sido limitada a las noticias y comentarios relacionados con las instituciones militares.

Agregó que en este sentido se habían transmitido órdenes a los censores, para el cometido de su misión.

Se podrán publicar todas las noticias que se refieran a las huelgas.

Por último dijo el subsecretario que los comercios que ayer cerraron sus puertas como protesta contra el impuesto de consumos, que trata de volverlo a imponer el Ayuntamiento de Madrid, han abierto hoy como de ordinario.

Sin embargo—añadió—las clases mercantiles insisten en su propósito de llevar a cabo un acto de gran resonancia contra el restablecimiento de ese impuesto.

LOS CONFLICTOS SOCIALES. Madrid 5 (12-n.) Las obreras de las fábricas de sobres continúan en huelga.

Los dueños de las fábricas se han negado terminantemente a discutir las bases presentadas por las huelguistas.

Las operarias de una fábrica de papeles han visitado al gobernador civil, para darle cuenta de las malas condiciones higiénicas en que realizan su trabajo.

El gobernador les prometió visitar la fábrica y ordenar su clausura si, efectivamente, es cierta la denuncia de las obreras.

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche las Juntas directivas de los diferentes oficios que integran el ramo de construcción.

La Comisión gestora nombrada con ocasión del último conflicto, dió cuenta de sus trabajos, siendo aprobada su labor por 17 votos contra 5.

COMENTARIOS DE LA PRENSA. "EL IMPARCIAL". Madrid 5 (12-n.) Publica en su fondo un artículo de don Luis Bermúdez de Castro, refiriéndose a las escuadras militares en Francia y dice que al volver los regimientos que regresan de los frentes a sus viejas residencias, las escuelas militares se han abierto nuevamente a sus alumnos.

Y se da el caso único en la historia del mundo, de que los oficiales que han ganado sus grados combatiendo, no pueden entrar en los escalafones normales con los plenos derechos y prerrogativas inherentes a sus empleos, si antes no aprueban en las escuelas los estudios técnicos necesarios.

"Esto—dice el articulista—ha de producir un fruto espléndido, pues por primera vez en los anales militares los oficiales que han sufrido todos los horrores de una larga campaña en la que se han curtido y experimentado, demostrando su inquestionable suficiencia, van a perfeccionar en la teoría los conocimientos que adquirieron en la práctica.

"EL LIBERAL". Se ocupa del cierre de los establecimientos llevado ayer a cabo por el comercio de Madrid, como protesta contra la implantación del impuesto de consumos.

Dice que esa determinación de los comerciantes, más que para exteriorizar su protesta, fue para demostrar su propósito de oponerse por todos los medios legales que tienen a su alcance a esa retrogradación en el orden político.

El comercio quiere que se sepa que no le alcanza responsabilidad alguna en el encarecimiento de la vida, y para ello está dispuesto a no pagar los artículos a precio más elevado del que actualmente abonan, a fin de evitar que, por rechazo, vaya a parar ese aumento a los consumidores.

Hay que pedir al Gobierno que no permita ese atropello que se quiere cometer con el comercio madrileño, quien, al no cargar con la responsabilidad ésta, agravará el malestar del pueblo.

"LA JORNADA". Publica un artículo de Mario Aguilar, en el que se trata de las huelgas de Cataluña.

Dice que el día de la Anunciación, segundo de la huelga, la circulación rodada quedó totalmente paralizada, excepto para los automóviles, motocicletas de la Cruz Roja, de la Cruz Azul y de otras cruces de distintos colores.

Agrega que, mientras esto sucedía en la capital, los obreros discurrían pacíficos y tranquilos por los campos primaverales.

Sigue diciendo que el año 1919 ha servido para dar a conocer cómo la Liga Regionalista se ha pasado, no al separatismo de España, sino al separatismo de Cataluña.

(El artículo tiene tachados varios párrafos por la censura.)

SE FORMA UN GOBIERNO DE CONCENTRACION LIBERAL? Madrid 5 (12-n.) El conde de Romanones ha celebrado varias conferencias, que sirven como preliminares a los planes políticos que están preparados para su desarrollo durante la próxima semana.

Utilizando las actuales cortes, dada la forma en que están constituidas, sólo puede ser posible, al plantearse la crisis, la formación de un Gabinete de concentración liberal.

En los círculos políticos nuevamente ha comenzado hoy a hablarse del tema de la crisis, a lo que han dado mayor consistencia las conferencias celebradas por el presidente del Consejo de ministros.

Entre los comentaristas se aseguraba que el conde de Romanones volverá la próxima semana a plantear la cuestión de confianza.

Los conservadores siguen manteniendo el criterio de apoyar a cualquier Gobierno que se forme con el exclusivo objeto de legalizar la situación económica.

Además entienden que las actuales Cortes no están gastadas y pueden muy bien ser utilizadas para ese fin, así como opinan que la convocatoria para constituir un nuevo Parlamento, dada la actual situación por que atraviesa el país, sería contraproducente y de suma gravedad.

En resumen de cuentas, que lo único que parece ser cosa cierta, es que el conde de Romanones está dispuesto a reforzar el Gobierno con el ingreso de nuevos elementos de las ramas liberales.

LA PROXIMA CRISIS. Madrid 5 (12-n.) El conde de Romanones al recibir esta noche a los periodistas habló de los insistentes rumores de crisis que vienen circulando.

—No se hagan ustedes ilusiones de próxima crisis—les dijo—con la política sucede lo mismo que con el tiempo, que hace honor al mes de abril: llueve, sale el sol, graniza y vuelve a salir el sol, todo en un mismo día.

Estas manifestaciones del conde han producido alguna extrañeza en los círculos políticos.

Añadió también el jefe del Gobierno que no se celebrará Consejo de ministros el lunes.

Como algún periodista le dijera que la noticia de la proximidad de la crisis había nacido de sus propias manifestaciones, replicó el conde: —Estamos como espectadores que asisten a un teatro; tan pronto ven aparecer una decoración de campo, como una suntuosa habitación.

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela haber recibido los géneros para la presente temporada.



Unico depositario para Santander de las importantes fabricas inglesas O. Roberts, Sons, Meyer, Dornenil y Mandelsson.

Importación directa. Venta de géneros ingleses al por mayor y menor, importantes stocks

CASA EN GIJON: CORRIDA, 42.—SANTANDER: BLANCA, 11.—TELEF. 910.

nunció estas palabras se ve claramente que está dispuesto a impedir a todo trance que tal abuso continúe.

Lo que cuenta el subsecretario

(Por teléfono)

Madrid 6 (2-m.)

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas les dijo:

—Señores: Ya que no tenemos otras noticias de qué hablar, hablaremos del "Manuel Calvo".

Las noticias que el Gobierno tiene son

las mismas que las de la Compañía Trasatlántica.

El hecho de que el buque haya sido remolcado hace suponer que no han ocurrido desgracias.

Como algunos periodistas le contestaron que en el ministerio de Estado se había dicho que había naufragado un barco español y que había 150 víctimas, el señor Lladó contestó que eso se refería a rumores circulados ayer.

Al tener conocimiento de ellos el Gobierno telegrafió al cónsul de España en Atenas, pidiendo detalles, sin que hasta la fecha se haya recibido contestación.

LA SITUACION DE BARCELONA

Se recrudecen los conflictos sociales

(POR TELEFONO)

Barcelona 6 (2-m.)

La situación ha sufrido un cambio radical.

Se confiaba en que hoy o mañana quedaría normalizado el servicio por los tranviarios y restablecida la normalidad del trabajo en la mayoría de las fábricas y talleres, pero por una mala interpretación de los obreros la situación ha dado un paso atrás.

Parece que los representantes de las Compañías manifestaron a los obreros que no podían admitir a los que no se habían presentado anteriormente.

Esto soliviantó a los obreros, que prorrumpieron en gritos de: ¡Mueran los tiranos!

Después marcharon en manifestación a los sitios donde estaban parados los tranvías para empezar a prestar servicio, invitando a los conductores a abandonar los coches.

Muchos se apresuraron a atender la invitación y otros aunque opusieron al principio alguna resistencia, acabaron por dejar el servicio.

De 120 coches que circulaban solo quedaron en circulación 12.

Enterado el capitán general dispuso que circularan los coches, bajo la vigilancia de la fuerza armada y con la cooperación de los militares.

De este modo empezaron a circular 50 coches, custodiados por soldados y conducidos por militares y varios ingenieros que se habían prestado a hacerlo voluntariamente.

Los empleados de la Compañía de electricidad acudieron a la hora de costumbre, pero abandonaron el trabajo al saber que la Compañía no admitía a los huelguistas.

Los patronos del ramo de aguas celebraron una reunión, acordando no abrir las fábricas hasta que las autoridades y los obreros les garantizaran que continuaría el trabajo sin nuevas interrupciones.

Durante la mañana los tranviarios en huelga se dedicaron a ejercer coacciones provocando numerosos incidentes en distintos puntos, especialmente en las Plazas de Cataluña y España,

donde la fuerza pública tuvo que dar varias cargas sin que ocurrieran desgracias.

Se han practicado varias detenciones.

Los tipógrafos celebraron una reunión, acordando suprimir la censura roja y comunicar el acuerdo a los Directores de los periódicos.

Se creía que mañana o pasado se publicarían todos los periódicos, pero las empresas han acordado no hacerlo.

Hoy han vuelto al trabajo todos los carteros, normalizándose completamente el servicio.

El administrador de Correos visitó al capitán general para comunicarle lo y darle cuenta de que hoy han sido repartidos los giros postales.

El capitán general ha manifestado a los periodistas que la retirada de los tranviarios obedecía a una confusión, por lo cual esperaba que los obreros se convencieran de su error y de que la Empresa sólo se niega a admitir a ciertos elementos perturbadores.

Las Compañías de gas y electricidad le han comunicado que muchos de sus obreros han vuelto al trabajo.

Terminó diciendo el señor Milans del Bosch que mañana permitirá circular al público por las calles hasta la una de la madrugada.

También funcionarán todos los espectáculos, pero no se celebrará la novillada anunciada.

—Ayer siguió la vista de la causa seguida por asesinato del ingeniero señor Barret.

Continuó el desfile de testigos y faltan todavía 102.

Las últimas noticias acusan buenas impresiones, creyéndose que el lunes quedará normalizado el trabajo.

En la fábrica de gas La Catalana se ha trabajado con todo el personal.

El sindicalista Pestaña sigue detenido en la Jefatura de Policía.

La Asociación de hilados y tejidos ha acordado reanudar el trabajo el lunes.

Los trabajadores del muelle acudieron al trabajo, pero muchos no pudieron empezar por falta de carros,

Ha sido fijada la fecha del 2 de mayo para la celebración de las elecciones legislativas.

OTRA HAZAÑA DE "GOLIATH"

París.—El avión gigante "Goliath", del que hace dos días se habló con motivo de un atrevido raid con cinco pasajeros, acaba de realizar otra nueva proeza que supera a la anterior, batiendo el record de altura con catorce personas a su bordo, incluyendo al piloto.

El "Goliath" se elevó a las cinco de la tarde en el aeródromo de Toussus-le-Noble, regresando al punto de partida a las seis y cuarenta y cuatro, sobrepasando en este vuelo la altura de 6.000 metros, que es la máxima que puede señalar el barógrafo.

La ascensión fué hecha en una hora y cuatro minutos, y el descenso en 40 minutos.

Los recordmans del aire volaron por encima de Bourget y del cerro de Montmartre.

Tres de los catorce pasajeros regresaron ligeramente indispuestos a causa de la enfermedad conocida con el nombre de vértigo de las alturas.

El subteniente-piloto Bossouret, comprobó, a más de 6.000 metros, una temperatura de 31 grados bajo cero.

Esta raid ha sido registrado oficialmente por Mr. Fournier, comisario general del Aero Club de Francia.

NUEVA DIVISION NAVAL FRANCESA

Tolón.—El contraalmirante Hornet, comandante de Marina en Marsella, ha sido reemplazado en sus funciones por el contraalmirante Beausset, y va a tomar el mando de la división naval constituida en Siria.

Arbolará su pabellón en el crucero "Cassard".

UN REGIMIENTO SUBLEVADO

Berlín.—A consecuencia de las propagandas realizadas por los grupos espartaquistas, el regimiento "Augusta" se ha negado a formar parte de las tropas encargadas de la defensa del Imperio.

El cuartel ocupado por dicho regimiento ha sido rodeado por las tropas gubernamentales, que quieren desarmar a los insurrectos.

LOS JAPONESES EN MEXICO

Méjico.—El ministro de Negocios Extranjeros y el representante del Japón han desmentido que se haya acordado concesiones de terrenos a Sociedades japonesas en el Estado mejicano de la Baja California.

La nueva Constitución mejicana prohíbe a los extranjeros poseer tierras situadas a menos de cien kilómetros de la frontera y de cincuenta kilómetros de la costa, y todas las concesiones anteriores a esta disposición han sido anuladas por el actual Gobierno.

OTRA EXPLOSION EN BELGICA

Brueles.—"La Dernière Heure" anuncia que se ha producido una explosión en un importante depósito de municiones en Bissegem, cerca de Courtrai.

Varios soldados ingleses transportaban municiones, cuando un obús alemán de grueso calibre cayóse e hizo explosión.

Numerosas casas de Bissegem resultaron destruidas o deterioradas. Del accidente murieron dos personas y una tercera fué gravemente herida.

EL INGRESO EN ADUANAS

Madrid 6 (1-m.)

La "Gaceta" publica hoy una disposición reorganizando el Cuerpo de Aduanas.

Se crea una Academia en la cual se hará el ingreso por oposición.

EL ENCARECIMIENTO DEL TABACO

Madrid 5 (12-n.)

Como consecuencia del reciente aumento del precio del tabaco, las acciones de la Compañía Arrendataria han experimentado un alza de tres enteros.

El ministro de Hacienda, hablando esta noche con los periodistas, les dijo que no se explicaba tales oscilaciones,

pues los beneficios líquidos del aumento irán a parar al Tesoro.

LA PRENSA CATALANA

Madrid 5 (12-n.)

Anoche los corresponsales de periódicos de Barcelona recibieron aviso de reanudar el servicio suspendido con motivo de la huelga.

Hoy recibieron otro aviso de que suspenderían de nuevo el servicio.

LA COLONIZACION INTERIOR

Madrid 5 (12-n.)

El Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autoricé a la Junta Central de repoblación y colonización interior para que conceda anticipos a las Cooperativas andaluzas a las colonias constituidas por braceros del campo, para cultivar predios propiedad de particulares.

NUEVO ACADEMICO

Madrid 5 (12-n.)

En breve se celebrará en la Real Academia Española la recepción del nuevo académico don Joaquín Alvarez Quintero.

EL CONFLICTO DE LOS JARDINEROS

Madrid 5 (12-n.)

Los jardineros y obreros jardineros se han reunido esta tarde con el alcalde para buscar una fórmula de solución del conflicto planteado por los obreros.

Se acordó aumentar dos reales el jornal de los obreros para que mañana vuelvan al trabajo, continuando las conferencias para llegar a un acuerdo definitivo.

UNA MISION RESERVADA

Madrid 5 (12-n.)

El martes saldrá para Bruselas el subsecretario de Estado, señor Pérez Caballero, con objeto de despachar asuntos particulares.

Esta es, al menos, la versión oficial; pero se asegura que va a París encargado de una misión reservada.

BALANCE DEL BANCO

Madrid 6 (2-m.)

El Balance semanal del Banco de España acusa las siguientes variaciones:

Oro aumentado en 1,893,816.
Plata disminuido 4,339,819.
Billetes aumentado 40,119,975.
Cuentas corrientes 705,026.

PERIODISTA EN CORUÑA

Coruña 6 (2-m.)

Se encuentra en esta población el periodista español señor Fabra Rivas, redactor de "L'Humanité", que desembarcó procedente de Isla de Cuba, de donde ha sido expulsado.

El señor Fabra Rivas recorre Cuba por cuenta de varios periódicos franceses y españoles.

EL ARBITRIO SOBRE ALCOHOLES

Madrid 6 (2-m.)

El alcalde hablando con los periodistas ha tratado de defenderse de los cargos que se le dirigen con motivo del establecimiento del arbitrio sobre alcoholes.

Ha dicho que no es obra suya, sino del Gobierno nacional presidido por Maura y del que formaban parte ministros tan demócratas como Alba, Romanones y García Prieto.

MUERTO DE FRIO

Madrid 6 (2-m.)

En un solar de la calle de la Soledad ha aparecido el cadáver de un hombre de unos 35 años.

Se cree que es un mendigo que ha muerto de hambre y frío.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).

PARLO GALAN

PRODUCTOS MARAVILLOSOS PARA LA HIGIENE DEL CUTIS

CALBER
CREMA DE ALMENDRAS
a base de miel y almendras.
Embellece y da transparencia natural como el cutis de un niño.

DERMA CALBER (EN TUBOS) **JABÓN CALBER**
fresquísima para la primavera y verano, a base de miel y glicerina. purísimo y muy refrescante.

Usad con estos admirables Productos los **POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER**
que se emplean como los más sanos para los escocidos de los niños, erupciones de la piel, y para el cuerpo después del baño.

DE VENTA EN SANTA NDER, SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Y SEÑORES VILLAFRANCA Y CALVO.

POMAS FUNEBRES
ANGEL BLANCO

Unica casa que posee la severa carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.
Coche furgón automóvil Berliet, 40 HP., para traslado de cadáveres
Proveedor de las Sociedades Mutualidad Maurista, Circulo Católico de Obreros, Sociedad La Postuma, Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos, etc., etc.
Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.
Servicio permanente.-Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6)
Teléfono 227.-SANTANDER

Automóviles FORD

Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasto ínfimo sin comparación posible.
Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

Bragueros

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
Gramófonos y discos
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA (GARCIA, OPTICO).
San Francisco núm. 15.
Teléfono 521 y 405.
En Madrid:
AMERICAN OPTICAL SPECIQLITZ
ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 526 periódicos, que dan un promedio, respectivo a las primeras de 394 por día. Esto que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".
TELEFONO NUM. 547

Acción Social de Damas Católicas
SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES

Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc. etc.

Gran café restaurant Royal
DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar).
Especialidad en banquetes

HABITACIONES
Plato del día.—Paella a la Valenciana

Piano de ocasión
Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 15, bajo

Alejandro Maté
COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS, NUMERO 19

La Atalaya
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

PAPEL VIEJO
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION
SANTANDER
Establecimiento Tip. de LA ATALAYA
San Francisco, número 29

PARA LAS SEÑORAS DURANTE EL EMBARAZO PARA LOS NIÑOS EN LA EPOCA DEL DESARROLLO
Chocolate reconstituyente

Aspol
(Patentado)

Ningún preparado farmacéutico ha podido igualar en virtud medicinal al inimitable chocolate Aspol, cuya originalidad le ha valido una patente de invención por 20 años. Una sola pastilla de chocolate Aspol contiene más cantidad de glicerosfosfato y nuez de kola que 10 cucharadas de chocolate Aspol solo posible por tratarse de una interposición mecánica, en la que entran también el arrhenal y nucleíno sódico en perfecta armonía con el mismo alimento. De este modo es posible tomar un rico desayuno o merienda al mismo tiempo que un poderoso reconstituyente. Y de una manera racional y positiva se fortalece el organismo, manteniéndole en constante equilibrio, alejado la inapetencia y debilidad.—Péddio en las Farmacias.

Telegramas cortos

EL VIAJE DEL REY ALBERTO

Londres.—En los pasillos de la Cámara de los Comunes se aseguraba hoy que el viaje del rey Alberto, a quien se espera en Londres, no solamente tiene por objeto conocer el estado de las negociaciones en que Bélgica está comprometida, sino entrar al Consejo de los Cuatro de las dificultades por que atraviesa Bélgica como resultado de la prolongación del actual estado de cosas.

LOS ALIADOS EN RUSIA

Londres.—Según noticias que llegan de la Rusia septentrional, la situación de los aliados es grave y se considera como una necesidad muy urgente el envío de refuerzos.
Un destacamento de tropas americanas ha embarcado ya a bordo de varios cruceros con destino a Murmania, y no tardarán en seguirles destacamentos británicos.
No podrá enviarse ningún refuerzo a Arkangel antes de fines de mayo, y probablemente, los bolcheviki atacarán antes del deshielo, con fuerzas considerables, para arrojar a los aliados al mar. Los efectivos británicos que se encuentran en Arkangel son una división reforzada con algunos destacamentos aliados al mando del general Fronsigo.

LA SITUACION DE PORTUGAL

Lisboa.—Se teme que no transcurra mucho tiempo sin que estallen graves desórdenes en esta capital.

El Gobierno lusitano ha ordenado el cierre absoluto de la frontera, no permitiendo salir a ningún súbdito portugués, cualquiera que sea su edad, sexo y condición.

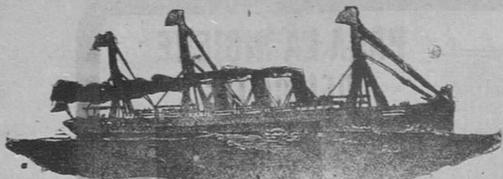
Para atravesar la frontera, la bella y distinguida esposa de uno de los jefes monárquicos que había logrado refugiarse en España, hace un mes, tuvo que pasar el Miño en una barquichueta, una noche en que estalló una horrorosa tormenta.

LA ENFERMEDAD DE WILSON

París.—Los médicos que asisten al presidente Wilson han publicado un parte facultativo diciendo que el estado del ilustre enfermo no ha variado desde ayer.
Dice también el parte que el presidente ha pasado una buena noche, logrando el reposo que le era tan necesario.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Lisboa.—El Consejo municipal ha aprobado los presupuestos de la Junta de Obras del puerto de Lisboa, que importan cincuenta mil contos de reis, los cuales se reunirán mediante un empréstito que se emitirá al efecto.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas,

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA — 310 pesetas y 15-10 de impuestos.
PARA VERACRUZ.—315 pesetas y 7-60 de impuestos.

Por hacer estos vapores la escala de Puerto Rico, se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz de, que además del pasaporte visado por el señor Cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y por el de esta Nación y el señor Cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, deberán presentar su pasaporte ante el señor Cónsul de los EE. UU. de América de la demarcación a que corresponda su Provincia, con doce días de antelación, por lo menos, a la salida del buque, para su vise, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

EN..... saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trashedor en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirijirse a sus Consignatarios en **SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**. Muelle 36, Teléfono n. 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para La, Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Guacaco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo de las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kook para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA



LA SALUD recuperada en la naturaleza

mediante el Cinturón eléctrico GALVANI

INTERESA la lectura de nuestro libro, que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, esplenismo, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, predisposición a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro, sin demora, si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.

NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

CURA DURANTE EL SUEÑO.—ÉXITO SEGURO

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL DIRECTOR DEL **INSTITUTO ELECTROTÉCNICO**
A. Palau, Rambla del Centro, 12, principal, Barcelona



¡Aquí está!

el mejor botín del mundo, el

Uncle Sam

Lo proclama el hecho del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

No aceptéis otra marca

HIJOS

Pedro Mendicouague

FABRICANTES y ALMACENISTAS de CURTIDOS



Suelas y becerros engrasados, marca: «La Santanderina».

Badanas, metis, dógolas, boxcalp y toda clase de pieles y artículos para el calzado.

Cubo, 8.—SANTANDER

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GASTRO-ENTRITO EN GEL. CON **CREOSOTAL**
medicamento contra la Tuberculosis, Gasteritis crónica, Bronquitis y Debilidad general.

Preparado por: **Dr. Benedicto, Dr. Benavente, Dr. Alvarado, y Dr. Vives en el Hospital de San Juan y Sagrera.**

MULSION NAPA
Medicamento para el tratamiento de las enfermedades de la garganta y de la laringe.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD
Sin Opió ni Morfina
Muy eficaces contra **ASMA**
Gatarro — Oposición y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.
40 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.
J. FERRÉ, MONTREUIL & C.
8, Rue Dombasle, PARIS
COLOS VARENNES

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los **ESTREÑIMIENTOS**
CÓNICOS, FOSFORICOS y los ENTEROCÓNICOS de INFLUENZA y de INFLUENCIA.

Cordial Cerebrina Utrici
Medicamento para el tratamiento de las enfermedades del cerebro y de la médula espinal.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
desaparecen las dispepsias, gastralgias, gástricos, etc., etc.

Recomiendan este medicamento las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª — Barcelona**
PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Automóviles PEUGEOT

Bastidor doce caballos con alumbrado eléctrico, cinco ruedas metálicas y marcha eléctrica, puesto en Santander, pesetas 18.500'00.
Carrozado con doble factón torpedo, parabrisas, capota, etc., pesetas 22.000'00.
Coche completo 8-10 caballos, con los mismos accesorios del doce mas caja de cuatro asientos, puesto en Santander, pesetas 9.500'00.

ENTREGA INMEDIATA

INFORMES: Mauricio B. Lasso de la Vega y Garage Castellanos, CALZADÓN, 31

Patatas

Saco de 100 kilogramos 35 pesetas.
Idem de 50 idem, 17,50.
Arroba de 11 y medio kilos, 4,05.
Idem de 10 idem, 3,50.
Encarnada, amarilla, grande.
Servicio a domicilio desde 10 kilos.
Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

AMBRINA
Medicamento para el tratamiento de las úlceras, gota, reuma, quemaduras, orquitis, herpes, parafimo, sabañones.

Versos del mar y de los viajes por **José del Río Sainz**
PRECIO, TRES PESETAS
De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

CLORO-ANEMIA
Pildoras y Jarabe Auténticos **BLANCARD**
(de Paris)
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
OJALÁ!
Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "Productos auténticos Blancard".
Los Productos BLANCARD auténticos se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

ESTÓMAGO
debilidad general **DIGESTÓNICO**
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, es por que desconocen las maravillosas curaciones de **DIGESTÓNICO**.
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarior: FÉRRIS, MARTÍN & C.º
Madrid.

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40.
Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.
Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRÓN
Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.
Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIÉRGANES
Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55, y 19'45.
Salidas de Liérganes, a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander, a las 17'35.
Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 17'10, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.
Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 15'50, para llegar a Santander a las 9'15 y 16'40.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salidas: 16'15.—Llegada: 19'55.
Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado). Salidas: 7'20.—Llegada: 8'28.
Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20'34.
Llanes Santander.—Salidas: 7'55.—Llegada: 9'01.
Torrelavega Santander (jueves y domingos o días de mercado).—Salidas: 12'20.—Llegada: 13'23.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Certificados, de 9 a 13'30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 14.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PÚBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5; de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23: de nueve a media.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro; niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuela, de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
Junta de Obras de Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes a siete.
Torrelavega, 4, tercero: de nueve a una.
Obispedado, Ruamayor: de diez a una.
Recaudación de Contribuciones, Puente, 1, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31.
de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.